Resolución No. 449 del 28 de diciembre de 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA –EMAB- S.A. ESP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"
EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A ESP EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 142 DE 1994 Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA EMAB S.A ESP.

CONSIDERANDO:

1. Que la ley 142 de 1994 regula el manejo de las empresas de servicios públicos domiciliarios.

2. Que el Decreto 115 de 1.996, establece normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.

3. Que los Honorable Miembros de Junta Directiva de la EMAB S.A. ESP en reunión iniciada y suspendida por decisión unánime el 16 de diciembre de 2021, reanudada y finalizada el 27 de diciembre de 2021, aprobaron mediante acta No. 299 del 16 de diciembre de 2021 el presupuesto de ingresos y gastos de la EMAB S.A. ESP para la vigencia 2022 por la suma de **CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 56.279.542.035**) M/cte.

RESUELVE:

CAPITULO I

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL:

ARTICULO PRIMERO: Fijase el computo de los ingresos de la EMPRESA DE ASEO DEBUCARAMANGA S.A. E.S.P. para el periodo fiscal comprendido entre el primero (01) de Enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, en la suma de: **CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 56.279.542.035**) M/cte, discriminados en la siguiente forma:

INGRESOS	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$ 55.991.542.035
RECURSOS DE CAPITAL	$ 288.000.000
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	$ 56.279.542.035

ARTICULO SEGUNDO: Las cuantías establecidas en el Artículo Primero de la presente resolución se desagregan de la siguiente forma:

	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A E.SP.	
	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022	
CODIGO	**CONCEPTO**	**PRESUPUESTO 2022**
02	**PRESUPUESTO DE INGRESOS**	
0203	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	
020350	**VENTA DE SERVICIO DE ASEO COSTOS FIJOS**	
02035001	SERVICIO DE COMERCIALIZACION Y RECAUDO	2.896.731.936
02035013	INCREMENTO DE COMERCIALIZACION	536.092.337
02035002	SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA	13.726.751.447
02035010	LIMPIEZA URBANA POR SUSCRIPTOR	3.112.328.061
	VENTA DE SERVICIO DE ASEO COSTOS VARIABLES	**20.271.903.781**
02035003	SERVICIO DE RECOLECCION	14.882.085.686
02035004	SERVICIO DE DISPOSICION FINAL	3.786.469.459
02035009	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	861.590.174
02035011	REMUNERACION DE APROVECHAMIENTO	325.815.754
020353	SUBSIDIOS	2.965.143.831
	SUBTOTAL	**43.093.008.686**
02035008	OTROS INGRESOS DE DISPOSICION FINAL	5.309.366.948
02035012	OTROS INGRESOS DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	1.169.273.836
	SUBTOTAL OTROS INGRESOS DISPOSICION FINAL	**6.478.640.784**
	TOTAL VENTA DE SERVICIO DE ASEO	
	OTROS INGRESOS NUEVOS NEGOCIOS	
02035502	COMPOSTAJE	70.000.000
	SUBTOTAL OTROS INGRESOS NUEVOS NEGOCIOS	**70.000.000**
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**49.641.649.470**
020390	**OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	
02039001	RECUPERACION DE CARTERA	2.431.062.257
02039002	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.462.222.690
02039003	CONVENIO EMERGENCIA SANITARIA	2.456.607.618
	SUBTOTAL OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**6.349.892.565**
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**55.991.542.035**
020719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	138.000.000
020735	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DEL SECTOR	-
020739	REINTEGROS -RECUPERACIONES	150.000.000
020790	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	
	TOTAL RECUERSOS DE CAPITAL	**288.000.000**
	TOTAL INGRESOS	**56.279.542.035**

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

CAPITULO II

PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES.

4. **ARTICULO TERCERO**: Apropiase para atender los gastos de funcionamiento, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión de la EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A E.S. P, para el periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 por **CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 56.279.542.035)** M/cte **5**). discriminados en la siguiente forma:

GASTOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 54.283.023.035
SERVICIO DE LA DEUDA	$ 0
GASTOS DE INVERSION	$ 1.996.519.000
TOTAL, PRESUPUESTO DE GASTOS	$ 56.279.542.035

ARTICULO CUARTO: Las cuantías establecidas en el Artículo Tercero de la presente resolución se distribuirán de la siguiente forma:

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB SA ESP

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2022

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO GASTOS 2022
3	**GASTOS Y COSTOS DE FUNCIONAMIENTO**	
0320	**PRESUPUESTO GASTOS APROBADOS**	
032001	**SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS**	
03200101	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	4.281.881.235
03200102	HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	291.070.550
03200103	PRIMA DE SERVICIOS	428.909.373
03200104	VACACIONES	237.882.291
03200105	PRIMA DE VACACIONES	159.867.952
03200106	CESANTIAS	387.908.871
03200107	INTERESES SOBRE CESANTIAS	46.549.065
03200108	AUXILIO DE TRANSPORTE	2.733.744
03200109	PRIMA SERVICIO POR CONVENCION	213.157.269
	TOTA SERVICIO DE PERSONAL DIRECTO	**6.049.960.350**

	OTROS GASTOS DE PERSONAL	
03200301	PLAN COMPLEMETARIO DE SALUD	254.849.107
03200302	AUXILIO EDUCATIVO	210.464.630
03200303	BIENESTAR SOCIAL	196.000.000
03200304	SALUD OCUPACIONAL	187.400.000
03200305	APORTE FONDO DE VIVIENDA	81.637.599
03200306	CAPACITACION	89.880.000
03200307	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJO	172.065.771
03200308	BENEFICIOS LABORALES	428.028.421
032008	SERVICIOS PERSONAL INDIRECTO-HONORARIOS	1.523.092.685
032010	SERVICIOS PERSONAL INDIRECTO-SERV TECNICOS	376.800.000
	TOTAL, OTROS GASTOS DE PERSONAL	**3.520.218.213**
	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
03201401	APORTES SALUD	38.141.888
03201402	APORTES PENSION	599.116.668
03201403	APORTES ARL	174.742.362
03201404	CAJA COMPENSACION FAMILIAR	199.705.556
032016	APORTES ICBF	7.754.196
032017	APORTES SENA	5.169.464
	TOTAL, CONTRIBUCIONES NOMINA	**1.024.630.134**
	TOTAL, GASTOS DE PERSONAL	**10.594.808.696**
0321	**GASTOS GENERALES**	
032101	**IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES**	
03210101	TASA RETRIBUTIVA AMBIENTAL	2.000.000
03210102	IMPUESTOS VARIOS	2.811.927.630
03210103	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	700.000.000
03210104	COMISION REGULADORA (CRA)	70.000.000
03210105	CUOTA AUDITAJE CONTRALORIA	192.863.394
032102	MULTAS Y SANCIONES	1.580.979.162
	TOTAL, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	**5.357.770.186**
032106	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**	
03210601	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	59.800.000
03210602	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	87.400.000
032108	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.000.000
032109	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	122.764.800
032110	SERVICIOS PUBLICOS	330.000.000
032111	SEGUROS	539.617.477

032112	ARRENDAMIENTOS	10.000.000
032113	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	30.000.000
032124	GASTOS FINANCIEROS	195.000.000
	TOTAL, ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	**1.377.582.277**
	OTROS GASTOS GENERALES	
03219101	VIGILANCIA	528.600.000
03219102	PUBLICIDAD Y MEDIOS	4.600.000
03219105	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE OFICINA	85.836.000
03219106	AUXILIO DE RODAMIENTO	99.270.000
03219107	GASTOS LEGALES	10.000.000
03219109	OTROS GASTOS GENERALES	12.660.000
03219116	OTROS CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	3.000.000
03219117	CONVENIO EMERGENCIA SANITARIA	2.456.607.618
	TOTAL, OTROS GASTOS GENERALES	**3.200.573.618**
	OTROS GASTOS OPERACIONALES	
0321919001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.328.232.345
0321919002	REPARACION DE VEHICULOS MAQUINARIA Y EQUIPO	1.505.638.375
0321919003	COSTO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE	7.306.892.949
0321919004	COSTO DE BARRIDO	6.885.865.739
0321919005	COSTO DE COMERCIALIZACION FACTURACION Y RECAUDO	3.234.408.487
0321919006	COSTO LIMPIEZA URBANA POR SUSCRIPTOR	2.503.158.570
0321919007	COSTO OPERACIÓN INTEGRAL RELLENO SANITARIO	5.819.400.000
0321919008	COSTO TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	1.978.080.000
0321919009	COSTO DE DISPOSICIÓN FINAL	944.265.000
0321919010	COSTO DE APROVECHAMIENTO	1.394.346.792
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**32.900.288.258**
	TOTAL GASTOS GENERALES	**42.836.214.339**
	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
032602	INDEMNIZACION DE PERSONAL	**0**

032603	SENTENCIAS JUDICIALES, CONCILIACIONES E INDEMNIZACIONES	827.000.000
032604	DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES	25.000.000
032605	CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS	0
032606	DEFICIT FISCAL	0
	TOTAL, OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**852.000.000**
	TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**54.283.023.035**
	C. GASTOS DE INVERSION APROBADOS	
05	**SECTOR SANEAMIENTO BASICO -ASEO**	
0541	**ADQUISICION EQUIPOS Y SERVICIOS DEL SECTOR**	
05410701	ADQUISICION VEHICULOS, MAQUINARIA EQUIPO SOFWARE	150.000.000
05410702	PROYECTO BIOCOMPOST	520.947.000
05410704	PROYECTO DE APROVECHAMIENTO	0
05410706	COSTO DISPOSICION FINAL CLAUSURA Y POSTCLAUSURA	1.008.472.000
05410710	TECNOLOGIA LICENCIAS E INFORMATICA	106.100.000
05411301	ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	
05411302	MONITOREO Y CONTROL DE GASES	
05410711	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	61.000.000
054118	PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	150.000.000
TOTAL, GASTOS DE INVERSIÓN		**1.996.519.000**
TOTAL, PRESUPUESTO DE GASTOS		**56.279.542.035**

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB SA ESP

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2021

CAPITULO III
DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO QUINTO: Las disposiciones generales de la presente Resolución son complementarias del Decreto 115 de 1.996 y deben aplicarse en armonía con éstas.

Estas normas rigen para las empresas industriales y comerciales del Estado y a las sociedades de economía mixta con el régimen de aquellas.

ARTICULO SEXTO: Prohíbase tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el Presupuesto de Gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos.

ARTICULO SEPTIMO: Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificado de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiaciones para atender estos gastos. Igualmente, estos compromisos deberán contar con registro presupuestal para que los recursos con él financiados no sean desviados a ningún otro fin. En este registro se deberá indicar claramente el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos. En consecuencia, no se podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso del saldo disponible, o sin la autorización previa de la Junta Directiva.

DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES y CUENTAS POR PAGAR

ARTICULO OCTAVO: Las reservas presupuestales *y* las cuentas por pagar de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Empresa de Aseo de Bucaramanga –EMAB- S.A. E.S.P, correspondientes a la vigencia fiscal de 2021, se constituirán a más tardar el 20 de enero de 2022.

Las cuentas por pagar *y* las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal de 2020, que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de 2021, expiran sin excepción.

ARTÍCULO NOVENO: Las solicitudes para comprometer recursos de la EMAB S.A. E.S.P., que afecten vigencias fiscales futuras, deben tramitarse a través de la Junta Directiva.

DEFINICIÓN DE LOS GASTOS

ARTICULO DECIMO: Las apropiaciones incluidas en el presupuesto de la EMAB S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal de 2022 se definen en la siguiente forma:

GASTOS

El Presupuesto de Gastos incluye la totalidad de las apropiaciones que forman parte del Presupuesto Anual y se clasifica en Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son las apropiaciones necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas. Comprende los gastos por servicios personales, gastos generales, la adquisición de bienes y servicios y los gastos de la operación.

Servicios personales

Son todos aquellos gastos para atender la contratación del personal vinculado en la planta de personal, las personas contratadas por Servicios Profesionales y prestación de servicios. Incluye el pago de las prestaciones económicas; los aportes a favor de las instituciones de seguridad social privadas y públicas, derivadas de los servicios que esas instituciones prestan al personal en los términos de las disposiciones legales vigentes y los aportes parafiscales.

Estos Gastos se clasifican en Servicios Personales Asociados a la Nómina, Servicios Personales Indirectos y Aportes Patronales al Sector Público y Privado.

Servicios personales asociados a la nomina
Apropiación destinada al pago de los sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos que le corresponden al personal de planta.

Sueldos Personal de Nómina
Apropiación destinada al pago de la asignación básica mensual fijada para los diferentes cargos incluidos en la planta de personal directa, reemplazos, descuentos por embargos a empleados de la Entidad.

Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Diurnas
Apropiación para efectuar el pago por el trabajo realizado en horas adicionales diferentes a la jornada ordinaria. Con cargo a este rubro se atenderán los gastos que ocasionen el reconocimiento en dinero de días compensatorios.
Su reconocimiento y pago están sujetos a las limitaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes y en ningún caso las horas extras tendrán carácter permanente.

Prima de Servicios
Reconocimiento a que tienen derecho los empleados y trabajadores al servicio de la Empresa

Vacaciones
Los empleados al servicio de la EMAB tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios

Prima de vacaciones
Pago a que tienen derecho los empleados al servicio de la Emab de 15 días de salario, de acuerdo con la convención colectiva de trabajadores

Cesantías
Las cesantías son una prestación social consistente en el valor de un mes de salario por cada año de servicios continuos o discontinuos y proporcionalmente por fracciones de año laboradas.

Intereses a las Cesantías
Corresponde al 12% anual sobre el saldo de cesantías a 31 de diciembre de cada año o proporcional por fracción, con respecto a la suma causada en el año o en la fracción que se liquide definitivamente.

Prima de servicios convencional
Pago a que tiene derecho los empleados al servicio de la Emab de 10 días adicionales de sueldo básico en junio y 10 días en diciembre, de acuerdo con la convención colectiva de trabajadores.

OTROS GASTOS DE PERSONAL
Corresponde a los Gastos de Personal que no están clasificados dentro de las definiciones anteriores y se encuentran autorizados por norma legal vigente.

Plan complementario de Salud
Corresponde a la póliza de salud para los trabajadores y sus familiares según convención colectiva de trabajo de acuerdo con la normatividad legal vigente, auxilio para gafas según convención de sintraemdes.

Auxilio Educativo
Partida destinada atender el auxilio educativo, becas a trabajadores y becas de hijos de empleados de la empresa, según los acuerdos de la convención colectiva de trabajo de la Emab SA. ESP.

Bienestar Social
Erogaciones que tengan por objeto atender las necesidades de bienestar social y beneficios que autoricen las normas legales vigentes y estímulos a trabajadores y su familia reglamentados en el plan de bienestar social de la empresa; como refrigerios, alimentación entre otros.

Salud Ocupacional
Gastos para la adquisición de bienes, botiquines, extintores, infraestructura de lavado de vehículos y servicios de auditoria SG-SST, evaluaciones médicas, elementos de protección, capacitaciones de salud ocupacional, sistema de protección, prevención del riesgo, actividades lúdicas en salud y prevención de enfermedad laboral, entre otros que estén enfocados a la salud ocupacional de los trabajadores.

Aporte fondo de vivienda
Partida destinada de aporte al fondo de vivienda, el cual está consagrado dentro de la convención colectiva de trabajo de la Emab, cuya finalidad es otorgar préstamos a los empleados con el fin de mejorar su vivienda o adquisición de la misma.

Capacitación
Procesos a través del cual los trabajadores son capacitados en diferentes temas, relacionados al objeto misional de la EMAB SA. ESP; donde adquieren, actualizan y desarrollan conocimientos, habilidades para el mejor desempeño de sus labores.

Dotaciones y Suministro a Trabajadores
Partida destinada para atender la compra de vestuario para empleados y trabajadores de la empresa, según las labores que desempeñen de conformidad con lo ordenado en la Ley, los Acuerdos y Convenios vigentes, incluye uniformes a personal que por la naturaleza y necesidades del servicio así lo requiera.

Beneficios Laborales
Rubro destinado al auxilio sindical, bonificación por servicios prestados, bono pensional y otros beneficios a los trabajadores.

Servicios personales indirectos
Apropiación destinada al pago del personal que se vincula en forma ocasional o para suplir necesidades del servicio y contratos de prestación de servicios relacionados con la administración o funcionamiento de la entidad, cuando éstas no puedan realizarse con personal de planta porque las funciones no están delegadas o porque se requiere de personal especializado:

Honorarios (recursos destinados a funcionarios de la entidad no de planta)
Por este rubro se deberán cubrir los servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales o jurídicas para desarrollar actividades de carácter profesional, con quien esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, cuando éstas no puedan realizarse con personal de planta por no tener las funciones asignadas o requieran

conocimientos especializados. Igualmente podrán imputarse contratos de consultoría cuando no se desarrollen dentro de proyectos de inversión

Remuneración Servicios Técnicos: (recursos destinados a funcionarios de la entidad no de planta)
Por este rubro se deberán cubrir los contratos de prestación de servicios celebrados con personas naturales o jurídicas, para desarrollar labores no profesionales, sea de carácter técnico o predominantemente materiales y no calificadas para actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, cuando éstas no puedan realizarse con personal de planta, aprendices Sena y Apoyo Pasantías

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA
Son los pagos que deben hacer por concepto de aportes liquidados sobre las nóminas y establecidos por norma legal, a las entidades del sector privado y público.

APORTES PATRONALES SECTOR PRIVADO
Son los pagos que deben hacer por concepto de aportes liquidados sobre las nóminas y establecidos por norma legal a las entidades del sector privado.

Aportes de Previsión Social-Salud

Salud EPS Privadas y Públicas
Aporte patronal con destino a las Empresas Promotoras de Salud Privadas y Públicas según la afiliación de cada empleado y una vez descontada las incapacidades cubiertas por la entidad.

Aportes de Previsión Social- Pensiones

Pensiones Fondos Privados y Públicos
Aporte patronal con destino a las Administradoras de Fondos de Pensiones Privados y Públicos, según la afiliación de cada empleado.

Aportes de Previsión Social- ARL

Riesgos Profesionales Sector Privado y Público
Aporte Patronal para el Sistema de Riesgos Profesionales, cuyas Entidades Aseguradoras tienen el carácter de Entidades Privadas y Públicas, conforme al porcentaje y la base legal vigente para el Sistema.

ICBF
Aporte parafiscal establecido por las Leyes 27 de 1974 y 89 de 1988 con el propósito de financiar los programas de asistencia social que presta esta institución.

Caja de Compensación
Aporte establecido por la Ley 21 de 1982 correspondiente al 4% del valor de la nómina como aporte parafiscal destinado a la Caja de Compensación.

SENA
Aporte parafiscal establecido por las Leyes 58 de 1963 y 21 de 1982 con el propósito de financiar los programas de capacitación técnica que presta esta entidad.

Otros Gastos Generales
Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento de la empresa, así como para el pago de Sentencias Judiciales, Impuestos, traspasos de vehículos, Contribuciones, Derechos y Multas y otros gastos renovación cámara de comercio.

Impuestos y Contribuciones
Comprende los impuestos y las contribuciones que por norma legal tiene que cancelar la EMAB S.A. E.S.P. como son impuestos: la tasa retributiva ambiental por vertimiento de lixiviados, impuestos de industria y comercio, impuestos de rentas, impuestos prediales, impuestos a la riqueza, impuestos de vehículos y las contribuciones a la superintendencia de servicios públicos, a la CRA y cuotas de auditaje a la contraloría multas y sanciones, de conformidad con su objeto social.

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la entidad cumpla con su objeto social y obligaciones asignadas por la constitución y la ley como impuestos, tasas y sanciones.

Impuestos Varios
Corresponde a impuesto de renta complementario, impuesto de industria y Comercio (renovación cámara de comercio), impuesto de vehículos, impuesto de industria y comercio y otros.

Contribución superintendencia
Corresponde al pago SSPD Especial, contribución SSPD Adicional de superintendencia de servicios públicos

Comisión Reguladora CRA
Por concepto de Contribución CRA Especial (Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico).

Elementos de Aseo y Cafetería
Corresponde a los gastos que se generan para la adquisición de elementos de cafetería y de aseo para el buen funcionamiento de la empresa.

Otros Materiales y Suministros
Adquisición elementos de papelería, bienes tangibles e intangibles de consumo final o fungible que no se deban inventariar por las diferentes dependencias y no sean objeto de devolución.
Las anteriores adquisiciones se harán con sujeción al plan de compras. Por este rubro se deben incluir, discos duros, accesorios, y papelería, fotocopias, material fotográfico, planos, empastes, tintas, cintas, discos duros, cds), elementos de iluminación, papel para fotocopiadora entre otros suministros necesarios para la compañía.

Comunicaciones y Transporte
Se cubre por este concepto aquellos gastos tales como los de mensajería, correos, correo electrónico, alquiler de líneas, hosting, embalaje y acarreo de los elementos. Igualmente incluye el transporte colectivo de los empleados de le empresa, entre otros.

Impresos y Publicaciones
Por este rubro se pueden ordenar y pagar los gastos por edición de formas, escritos, publicaciones, revistas y libros, trabajos tipográficos, sellos, autenticaciones, suscripciones, adquisición de revistas y libros, pago de avisos institucionales, carnets, letreros, sonido cuyo fin sea institucional, diseño y diagramación cartillas y videos entre otros.

Servicios Públicos

Erogaciones por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, gas natural, telefonía pública conmutada, telefonía móvil celular, servicios de avantel, GPS y demás servicios públicos domiciliarios. Estos incluyen su instalación y traslado.

Seguros
Corresponde al costo previsto en los contratos o pólizas para amparar los bienes, muebles e inmuebles, de propiedad de la EMAB S.A. E.S.P. seguros y soat, La entidad deberá adoptar las medidas que estime necesarias para garantizar que en caso de siniestro se reconozca la indemnización pertinente. Este incluye las pólizas que amparan los riesgos a empleados de manejo, ordenadores, póliza de directores, soat de vehículos, cuyo valor debe ser proporcional a la responsabilidad de su manejo.

Arrendamientos
Alquiler de bienes muebles e inmuebles que requiera la empresa para el cumplimiento de su objeto social.

Viáticos y Gastos de Viaje
Por este rubro se les reconoce a los empleados o miembros de Junta, los gastos de alojamiento, alimentación y transporte, cuando previa autorización de la gerencia, deban desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo. No se podrán imputar a este rubro los gastos correspondientes a la movilización dentro del perímetro urbano de la ciudad, ni viáticos y gastos de viaje a contratistas, salvo que se estipule así en el respectivo contrato.

Gastos Financieros
Gastos adicionales originados en el cobro de comisiones, gravámenes y demás servicios bancarios prestados por las Instituciones financieras, por cada uno de los productos ofrecidos.

OTROS GASTOS GENERALES

Vigilancia
Corresponde a los gastos originados en la contratación de servicios de vigilancia para la conservación, vigilancia y seguridad de las instalaciones de la Empresa de Aseo EMAB S.A. E.S.P.

Publicidad y Medios
Corresponde a los gastos originados por publicación, promoción y propaganda a través de los diferentes medios, servicio de hosting, señalización institucional entre otros.

Mantenimiento de Instalaciones y Equipo de Oficina
Los gastos tendientes a la conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles. Certificación de cableado estructurado, copias de seguridad, puertas eléctricas, mantenimiento aires acondicionados, mantenimiento administrativo y cableado eléctrico y datos entre otros.

Auxilio de Rodamiento
Se relacionan los gastos generados a los empleados, para desarrollar sus labores cuando este realice actividades en cumplimiento de sus funciones fuera de las sedes de la EMAB S.A ESP, tales como supervisores, técnicos operativos, aforadores, mensajeros que el cumplimiento de sus funciones se ejecute fuera de las sedes de lasa EMAB S.A.

Gastos Legales

Corresponde a los gastos en que incurra la empresa para efectos de trámites legales, judiciales, etc., entre otras las costas judiciales, que son los gastos que se hacen dentro del proceso, los asume quien pierde el negocio y los liquida el Juez.

Otros Gastos Generales
Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios como copias azure en la nube, mantenimiento ups, servicios de internet, instalación del servicio de contingencia, para el funcionamiento de la empresa, así como para el

pago de sentencias judiciales, impuestos, tasas contribuciones, derechos y multas entre otros gastos.

Otros convenios
Corresponde a todos los costos, gastos de personal e insumos que se incurren para atender contratos y convenios con las entidades para el cumplimiento de programas de cero basuras, plazas de mercado, convenio de parques y demás convenios que llegue a suscribir la entidad.

Convenio Emergencia Sanitaria
Corresponde a gastos y costos en que incurre la entidad para el cumplimiento de la emergencia sanitaria decretada para la vigencia.

OTROS GASTOS OPERACIONALES

Combustibles y Lubricantes
Se incluye en este rubro la gasolina, ACPM, lubricantes entre otros para cumplimiento del objeto social.

Reparación de vehículos, Maquinaria y equipo
Son los gastos correspondientes por repuestos, filtros, revisión tecno mecánica y servicios entre otros para el buen funcionamiento del parque automotor de la entidad.

Costos de Recolección y Transporte
Se incluye los gastos generados por alquiler de vehículos y personal como operarios, conductores, radios, GPS plataforma, contenedores entre otros, para cumplimiento de la operación.

Costo de Barrido
Corresponde a los gastos y costos generados en cada uno de los procesos de barrido, limpieza en cada una de las áreas públicas en las zonas de prestación del servicio.

Costo de comercialización facturación y recaudo
Se incluye en este rubro las erogaciones por concepto de comisión por facturación y recaudo de las cuentas facturadas, cultura ciudadana, pagos estratificación, gastos sui y estrategia comercial, asesores comerciales para vinculaciones, tecnólogos para cultura ciudadana, misión recicla, convenios de facturación conjunta, actividades de fidelización para el suministro de canecas, contenedores, elementos con conjuntos residenciales, visitas al relleno entre otros.

Costo de limpieza urbana por suscriptor
Se incluye en este rubro las erogaciones por concepto de costos por actividades de CLUS como son corte de césped, poda de árboles de lavado de vías, instalación y mantenimiento de cestas, lavado de vías limpieza de áreas rivereñas, entre otros.

Costo de operación integral relleno sanitario

Corresponde a todos los gastos para atender la operación de disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario.

Costo Tratamiento de Lixiviados
Incluye operación disposición final, profesionales de apoyo en el PMA obras civiles y vertimientos, interventoría y operación de la planta de lixiviados entre otros.

Costo disposición final
Incluye los ajustes del plan de manejo ambiental, bascula, caracterización de residuos, estudios definitivos para el sitio de disposición final RCD residuos de demolición y construcción monitoreo de olores ofensivos, topografías, seguimiento ambiental ANLA y FONAM (autoridad nacional de licencias ambientales), entre otros.

Costos de aprovechamiento
Corresponde a los gastos y costos generados por la Operación recolección y clasificación de residuos sólidos aprovechables con operación de maquinaria amarilla, conductores, jefe de planta, supervisor, coordinador comercial y trabajador de aseo, arriendo, servicios, caracterización, sacas alambre, mantenimiento para vehículos y maquinaria, y otros gastos necesarios para cumplir con el objeto de este rubro.

Adquisición Bienes Muebles y Herramientas Funcionamiento
Incluyen los gastos generados para la adquisición de aires acondicionados muebles y enseres (silla, escritorios) y demás elementos (activos) entre otros que se requieran para el buen funcionamiento de la entidad.

Adquisición Equipos y Herramientas de Computo
Corresponde a los gastos generados para la adquisición de equipos de cómputo, dispositivos y herramientas de tecnología informática, impresoras, equipos de cómputo, discos duros, router, parlantes cámaras, suiches, micrófonos, cable y periféricos entre otros.

Indemnización de Personal
Corresponde a los gastos que se requieran cancelar por indemnización de personal.

Sentencias judiciales, conciliaciones e indemnizaciones
Son los gastos por procesos judiciales, embargos, conciliaciones, indemnizaciones a terceros, entre otros.

Deuda vigencias anteriores
Son gastos dejados de cancelar por procesos pendientes y que a la vigencia anterior no estaban debidamente reconocidos.

Cuentas por pagar y Reservas
Son cuentas pendientes de pagar y reconocer (reservas) de la vigencia anterior.

GASTOS DE INVERSION
Son aquellas erogaciones económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado por lo común a extinguirse con su empleo. Asimismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.
La característica fundamental de este gasto debe ser que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

Adquisición Vehículos, Maquinaria y Equipo
Los gastos generados para la Adquisición de vehículos Automotores, carrocerías, mini cargadores, monta carga, moto carros y demás equipos de transporte y otros que se requieran para el buen funcionamiento de la entidad.

Proyecto de Biocompos
Proyecto para la inversión de un bobcat, chipiadora, metal huecos malla eslabonada y otros elementos para cumplir con la realización de proyecto de Biocopostaje.

Proyecto de Aprovechamiento
Son gastos de inversión necesarios para realizar el cumplimiento del Proyecto de Aprovechamiento.

Disposición final Clausura y Postclausura
Construcción de obras de post clausuras, profesional de gases, impermeabilización definitiva de las zonas y cobertura vegetal, operarios disposición final, herramientas de ferretería, entre otros.

Tecnología Licencias e informática
Corresponde a los gastos generados a las TIC adopción de la ley 2052, renovación de licencia del fortinet, licencia y soporte de correos corporativos en Gmail, licencia de almacenamiento del sitio alterno ubicado en el carrasco, licencia

de antivirus, suministro de software, adopción protocolo IPV4 a IPV6 y herramienta para el software, entre otros gastos necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.

Estudios y Diseños para la Aplicación de Manejo Ambiental
Gastos generados para estudio de ampliación y capacidad, viabilidad del sistema de aprovechamiento de energía solar, demolición y construcción.

Monitoreo y Control de Gases
Corresponde a estudios y adquisiciones para el adecuado monitoreo y control de gases y o aprovechamiento de los mismo.

Propiedad Planta y Equipo
Corresponde a la adquisición de escritorios, sillas, ventiladores, cafeteres, neveras, filtros y otros elementos que se requieran para el buen funcionamiento de la entidad.

Proyecto de Fortalecimiento Institucional
Contempla los gastos generados para actualización Archivo fase 2 Actualización manual de contratación,

SERVICIOS DE LA DEUDA
En este rubro de contempla los valores a cancelar para cubrir el pago mensual del capital más los intereses, generados los créditos otorgados durante las vigencias anteriores y actuales.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2022.-

COMUNIQUESE y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2021.-

JOSE PABLO ORTIZ PLATA
Gerente EMAB S.A E.P.S

Proyecto: Estephanie K Diaz Tanco – Directora Administrativa y Financiera
Revisó: Diana Marcela Garzón Serrano – Secretaria General